



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1051

VISTOS:

QUILLÓN, viernes 28 noviembre 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S.A.

76.398.000-6

SON

653.672

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS

CANCELACION DE 34 UNIDADES MAMOGRAFIAS, 16 RADIOGRAFIAS DE CADERA Y 04 ECOTOMOGRAFIAS ABDOMINAL DE 35 AÑOS. PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-425-SE14, FACTURA NRO. 5229, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Diagnostica		653.672		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			653.672	76398000-6 C-0

TOTALES

653.672

653.672

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº BA TESORERO

RECIBI CONFORME